

REUNIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE REFORME LA FRACCIÓN NÚMERO 27 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPONE CREAR COMO PRESTACIÓN A LA ASIGNACIÓN DE UNA BECA SALARIO A LOS ESTUDIANTE DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Esta Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que forman parte de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

De manera muy especial queremos darle la bienvenida al señor Presidente de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, diputado Inocencio Chávez Reséndiz. Bienvenido señor diputado a esta comisión legislativa y siempre por supuesto en el ánimo de colaborar. Muchísimas felicidades.

De la misma manera, le damos la bienvenida también a la diputada Norma Karina Bastida Guadarrama, que se incorpora a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Y a la diputada Irazema González Martínez Olivares, muchas gracias. Y agradecemos la presencia de todas y todos los diputados presentes; de manera particular a los señores coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Nueva Alianza y Encuentro Social.

De la misma manera, agradecemos la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a esta reunión, bienvenidas y bienvenidos todos a este recinto legislativo.

Para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Con el permiso señor diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz, Presidente de esta sesión, de conformidad con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Señor Presidente, le informo que existe el quórum y en consecuencia proceda a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchísimas gracias señor diputado.

Destacamos la presencia puntual y total de las y de los miembros de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la misma manera saludamos con beneplácito la

incorporación de la diputada Areli Hernández Martínez y del diputado Diego Eric Moreno Valle; sean ustedes bienvenidos.

Se declara la existencia de quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día jueves veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

La propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto para que se reforme la fracción número 27 de la Ley Estatal de Educación del Estado de México, propone crear como prestación a la asignación de una beca salario a los estudiante del Estado de México, presentada por el diputado Juan Manuel Zepeda Hernández en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, señor diputado.

Esta Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, señor diputado.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, la Presidencia destaca que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura, remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XXI del artículo 27 de la Ley Estatal de Educación del Estado de México, propone crear como prestación la asignación de una beca salario a los estudiantes del Estado de México, presentada por el diputado Juan Manuel Zepeda Hernández en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Para facilitar el estudio de la iniciativa de decreto fue elaborado un dictamen y proyecto de decreto que a continuación leerá la Secretaría.

Por favor, señor diputado.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Con todo gusto.

Adelante diputada Mercedes Colín.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Señor Presidente por razones de economía procesal, me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

Consulta a mis compañeras

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, diputada.

Consulto a mis compañera diputadas y diputados si es de aprobarse la solicitud para que se dispense la lectura del dictamen que nos ocupa para lo cual solicito atentamente que quienes estén a favor de ello se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Se informa a esta Presidencia que ha sido aprobada la propuesta de dispensa de la lectura del dictamen por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, diputado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previamente a la discusión del dictamen la Secretaría comunicará sobre los antecedentes de la Iniciativa de decreto.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. La iniciativa de decreto, fue presentada al conocimiento y resolución de la Legislatura por el diputado Juan Manuel Zepeda Hernández en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Honorable Asamblea por acuerdo de la Presidencia de la Legislatura fue encomendada la Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el estudio y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el diputado Juan Manuel Zepeda Hernández en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Habiendo concluido el estudio de la Iniciativa de decreto y ampliamente discutido en el seno de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en correlación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue sometida al conocimiento y resolución de la Legislatura por el diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo señalado en los artículos 51 fracción II y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, mediante la iniciativa de decreto se propone reformar la fracción XXI del artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de México, para incorporar la atribución de la autoridad educativa estatal para otorgar becas salario a estudiantes del Estado de México.

RESOLUTIVOS

Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XXI del artículo 27 de la de la Ley de Educación del Estado de México, conforme el presente dictamen y proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, por la:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTE

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.

SECRETARIA

PROSECRETARIO

DIP. JUANA BONILLA JAIME.

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ.
DIP. ARELI HENÁNDEZ MARTÍNEZ.
DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ.
DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN
GUADARRAMA.
DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO
DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.
DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
DIP. EDAGAR IGNACIO BELTRÁN
GARCÍA.
DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE
DIP. PATRICIA ELISA DURÁN
REVELES

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENTE

DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.
SECRETARIA
DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA.
PROSECRETARIA
DIP. NORMA KARINA BASTIDA
GUADARRAMA.
DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE.
DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PROSECRETARIO
DIP. BERTHA PADILLA CHACON.
DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
OLIVARES.
DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ
RAMÍREZ.
DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA
MOLINA.

Y diputados que nos acompañan asociados.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

En cumplimiento del procedimiento Legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y presunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. ¿Alguno más de los diputados?

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Una vez conformado el turno de oradores, solicitamos el uso de la palabra al diputado Alberto Díaz Trujillo.

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Muchas gracias Presidente, con su permiso compañeras y compañeros, amigos de los medios de comunicación.

Pues para felicitar cada uno de nuestros compañeros diputados, miembros de esas comisiones, por ir a favor de iniciativas que van en beneficio de la educación en nuestro Estado. Acción Nacional va a favor de este dictamen porque creemos en poder erradicar la deserción estudiantil en nuestro Estado. Por lo tanto vamos a favor de este dictamen.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias señor diputado.

En el uso de la palabra el diputado Aquiles Cortés López.

Adelante, señor diputado.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias, Presidente.

El Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza celebra la presentación de esta propuesta, dado que hay una identificación plena con el tema educativo de parte de nuestro instituto político, y creemos que, consideramos que este es un... estos son temas que favorecen el desarrollo integral de la sociedad, y obviamente, pues esto trae las consecuencias correspondientes en todos los órdenes de la vida social.

Nuestro voto será aquí y en el Pleno a favor de la propuesta.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias, señor diputado.

Cedemos el uso de la palabra al diputado José Antonio López Lozano.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Gracias.

Con el permiso de mis compañeros diputados, público que nos acompaña, compañeros de la prensa, de los medios de comunicación.

Participo principalmente para agradecer a todas las fracciones parlamentarias el acompañamiento a esta iniciativa, propuesta por nuestro coordinador Juan Zepeda, porque bien dice un dicho por ahí que luego dicen los padres a los hijos, que “una pluma pesa menos que una pala” y el ayudar a nuestros jóvenes con políticas públicas, como la que hoy será aprobar, le deparamos la expectativa de calidad de vida de nuestros jóvenes, es para nosotros un, nos congratula el hecho de poder hacer realidad este tipo de apoyos para los jóvenes, para separarlos y dejarlos un poco más de tiempo en las escuelas y que tengan un poco menos de distracciones que no benefician en nada su vida.

Es cuanto, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Topete García.

DIP. IVETTE TOPEE GARCÍA. Con el permiso señor Presidente, de mis compañeros diputados y de la prensa.

Quiero que cualquier iniciativa que abone, contribuya y apoye a la educación, siempre será bien recibida por todos y también apoyada por todos. Yo creo que esta iniciativa que busca que nuestros alumnos no dejen de estudiar es muy importante y benéfica.

La educación, como todos sabemos es pieza fundamental del desarrollo en Estado de México y por supuesto que contribuye al fortalecimiento del tejido social y cultural.

En el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que es importante apoyar toda estas iniciativas, toda vez que contribuyen al tejido social y refuerzan la corresponsabilidad en nuestros jóvenes para que ellos puedan continuar sus estudios y terminen, que es el objetivo, que terminen su educación para que haya un desarrollo económico fundamental.

Hoy quiero manifestar que la iniciativa que se presenta, expone y abona a la política pública del gobierno del Estado en materia educativa.

Yo quiero resaltar que los programas y becas del actual gobierno del Estado de México que ha emprendido el Doctor Eruviel Ávila Villegas, tienen como objetivo ese, buscar que concluyan los alumnos su educación, una de ellas es la beca de permanencia escolar en donde también se les da un estímulo económico para que por circunstancias económicas nuestros alumnos en universidad no dejen de estudiar.

La titulación simplificada, las becas para madres solteras que estudian, las laptops para los alumnos de excelencia y otras más que, hay muchísimas más pero que por mencionar solamente algunas.

Yo quiero resaltar esto y también nos unimos a esta iniciativa y por supuesto estaremos a favor porque abona mucho para nuestros jóvenes estudiantes y que por causas económicas no dejen de estudiar, muchas gracias, es cuanto Presidente

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada, en el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, adelante diputado.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Claro que sí, con su permiso señores Presidentes de las Comisiones Unidas, diputadas, diputados, medios de comunicación, todas y todos quienes nos acompañan. Pues la verdad es que es muy loable la iniciativa que nuestros amigos del Partido de la Revolución Democrática, ingresan por medio del diputado Juan Zepeda y que a acompañamos y compartimos ese hecho, muy loable, pero también les queremos comentar que pues en el nivel básico hay más de 3 millones de estudiantes, ya en el tercer grado menos de 900 mil, en las preparatorias o bachillerato menos de 600 mil, en la educación superior, pus son menos de 100 mil, algo está pasando y como dice la diputada si hay becas, que ya el Gobierno del Estado de por sí está dando, entonces no es básicamente el dinero o la economía, habría que ver cuál es la

problemática real, de ¿porque tan pocos jóvenes son los que terminan de estudiar? Pues tenemos el nada honroso primer lugar de ninis no, el 15 % de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, habría que ver un poquito más allá la problemática del Estado de México y ver esa problemática y resolverla y decirles que los diputados ciudadanos, votaremos a favor de esta iniciativa, que seguimos insistiendo compartimos en pleno y que estaremos atentos a que realmente esta iniciativa que se va hacer Ley en el pleno, yo creo que todos la vamos a votar a favor también la observemos y que no se utilice o mal utilice, para otro tipo de situaciones, estaremos muy pendientes de ellos, sería cuanto Presidentes, gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias señor diputado.

Pregunto a mis compañeras y diputados ¿sí consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto? Y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano ¿en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. La Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión de las Comisiones Legislativas ¿si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto? Y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva manifestarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. El dictamen y el proyecto de decreto, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias señor diputado, se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto. En virtud, de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo, esta Presidencia, acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular del dictamen y del proyecto de decreto y pido respetuosamente a la Secretaría remita el dictamen y el proyecto de decreto, a la Presidencia de la Legislatura para su programación, en la, para su presentación en el Pleno.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Presidente, los asuntos de la orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las trece horas con dos minutos del día jueves veintidós de marzo del año dos mil diecisiete y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, que será para las diputadas y los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, continuaremos los trabajos en el salón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, si son tan amables.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias a todos los diputados de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Muchas gracias.